



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas y treinta minutos del viernes veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Crnl. PNP Helbert Victor Luna Velarde, Jefe de la División Policial Lima Sur 1 y a los miembros del Comité a la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, inicia haciendo presente las disculpas del caso por su demora, dada la presentación, a todos los medios de prensa, sobre la marcha blanca del funcionamiento de la inteligencia artificial que adquirió Miraflores, y estará incorporándose completamente en dos o tres meses, aunado a ello, se realizará la capacitación respectiva para el personal. Se coloca un video de la entrevista, habiendo sido cubierto por Panamericana, America TV, Canal N, Canal 7 y Willax, señalando que, de manera reservada, se les mostrará las once funcionalidades implementadas de la capacidad máxima de treinta funcionalidades, como: auto sospechoso, persona sospechosa, personas registradas como los más buscados, personas extraviado, vehículos mal estacionados, y esto se da tenga una gorrita o capucha, procesando información on line. Por eso, hay una ruta que nos permitirá identificar situaciones sospechosas, ahora, incorporaremos a los siete mil quinientos motorizados que tenemos en nuestro aplicativo de delivery, dado que tenemos una serie de características, incluyendo los datos de la persona, así que, persona que no está registrada será identificada rápidamente por nuestras cámaras para saber que está haciendo porque pueda que no sea un repartidor de alimentos sino que lleve un arma dentro de sus pertenencias, con esta introducción, inicio agradeciendo la presencia del Jefe de la División Policial Lima Sur 1, quien demuestra su valioso compromiso por la seguridad de Miraflores, así como, la participación y el



compromiso de todos los presentes que forman parte del CODISEC en la Octava Sesión Ordinaria. Continuamos con el siguiente punto en agenda.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a la nueva representante de la Policía Nacional del Perú, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a la siguiente nueva integrante del Comité:

- Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón, Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del **CODISEC de MIRAFLORES**, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI



T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Richard Pinto Salas Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy Comisario de Turismo Lima Sur	NO
T06	Cmdte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Lima Sur 1 - PNP	SI
T07	Cmdte. PNP Pablo Alzamora Green Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T08	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T10	Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T12	Dra. Janet Luz Bernal Loayza Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T13	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T14	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T15	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	NO
T16	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T17	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T18	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI





El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por catorce integrantes titulares de las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, además de, dos integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Sub Técnico de 3° PNP Jesús Leiva Morales, representante de la Comisaria de Turismo
- Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES



Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de julio:

- **Actividades implementadas en el mes de julio 2024**, los cuales son los siguientes:
 - **Actividad 01:** Adquisición de 20 motocicletas para el Escuadrón Flash a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana en el distrito.
 - **Actividad 02:** Capacitación a serenos de Miraflores por la Dirección General de Seguridad Ciudadana. – Acuerdo de Sesión Descentralizada del eje Seguridad Ciudadana MMLC.
 - **Actividad 03:** Implementación del Plan de Operaciones denominado “Desfile Cívico – Escolar Miraflores 2024”



- **Actividad 04:** Implementación del plan de operaciones denominado "Fiestas Patrias 2024"
- **Actividad 05:** Supervisión del Servicio de Serenazgo en el marco del cumplimiento del Compromiso 5: Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales en favor de la Seguridad Ciudadana del Programa de Incentivos – MININTER – MEF.
- **Actividad 06:** Fortalecimiento del Serenazgo Sin Fronteras.
- **Actividad 07:** Operativos conjuntos, campaña de sensibilización y patrullajes en cumplimiento a los Planes de Operaciones.
- **Actividad 08:** Incremento del patrullaje integrado y de convenio.
- ¡Muy pronto! Suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Miraflores.

■ **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de julio,** se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de julio del dos mil veinticuatro frente a junio del mismo año con un aumento de seis punto tres por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes y medios de alerta.

Además, se mostró el aumento de hurto al interior de establecimiento (tenderos) desde abril a junio del año dos mil veinticuatro con un aumento del veinticuatro punto cuatro por ciento de julio frente a junio del año en mención; para ello, como medida preventiva, se realizó la Primera capacitación a las tiendas víctimas de tenderos, participando catorce establecimientos de las treinta y seis tiendas registradas.

Asimismo, se informó que, se solicitó una reunión de coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para sincerar la base de datos de las principales fuentes de información en materia de Seguridad Ciudadana según OFICIO N° 2932-2024-GSC/MM.





Por último, se hizo hincapié del fortalecimiento de los componentes del Planeamiento Operativo, existiendo una estrecha relación entre los componentes, mediante el análisis de datos y tecnología para la reorientación del patrullaje, la optimización de recursos para los recursos humanos y logísticos, estrategias de patrullaje en coordinación con el vecino y evaluaciones permanentes para la mejora continua y retroalimentación.

■ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Se precisa que semanalmente se viene analizando la conducta delictiva conforme a la estadística proporcionada por la Central Alerta Miraflores, identificando las áreas de mayor incidencia delictiva, días de mayor incidencia delictiva y modalidad de mayor frecuencia en el distrito, con el propósito de ejecutar estrategias que coadyuven en combatir la inseguridad ciudadana; esto nos permite que previa evaluación, ir reorientando las estrategias de manera semanal.



Capacitaciones, se ha desarrollado trece capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entres.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil seis patrullajes durante el mes de julio, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.

Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó mil novecientos treinta y cuatro patrullajes integrados en el mes de julio, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó setenta y tres patrullajes sin fronteras en el mes de julio con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil setecientos veintidos operativos en el mes de julio, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.



Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Capacitaciones, se mencionó que, se ha capacitado a ciento diecinueve inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado catorce campañas de sensibilización, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad, y muchas veces ha funcionado, aunque hay conductores que continúan con esta problemática, por ello, el próximo año, si bien es cierto esta problemática continuará, pero comenzaremos a fiscalizar y emitir la sanción respectiva, cumpliendo con la etapa blanda, pero este año, se realizará las acciones respectivas.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado quinientos dos intervenciones durante el mes de julio del dos mil veinticuatro, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos catorce auxilios viales durante el mes de julio, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó sesenta traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al resumen ocurrido durante el mes de julio, presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, es una presentación real con cifras públicas de diversas entidades que se puedan contrastar, también presenta un tema puntual sobre el fortalecimiento del planeamiento operativo, de todo lo que es la estrategia que se viene realizando. Sin embargo, un regidor ha señalado en un medio de prensa, el día de ayer, señalando que el CODISEC no sirve para nada que el CODISEC no tiene planificación, para ello se le invitará en la siguiente sesión para que vea con cifras con números el trabajo que viene



realizando la Gerencia de Seguridad Ciudadana, así como, también la Policía Nacional del Perú, en sus diferencias áreas que tienen un trabajo articulado entre Municipio y la Policía Nacional, no puede ir diciendo libremente que el CODISEC no funciona, cuando los resultados son evidentes, el descenso de la incidencia delictiva de ciento cincuenta y nueve denuncias en seguridad ciudadana a julio del año en curso a ciento veinte denuncias, promoviendo la denuncia de los ciudadanos, permitiendo la colocación de cámaras o fortalecer la estrategia de policías tácticos en determinadas zonas según el mapa de calor y el mapa del delito. A nosotros nos interesa que hagan las denuncias respectivas, pero este medio, el comercio resalta que Miraflores incrementa en delitos del año dos mil veintiuno, en plena pandemia, frente al dos mil veinticuatro, con más de dos ciento por ciento de incremento, siendo tendencia, desconociendo otros distritos con aumentos mayores, y ello lo saben los policías, la importancia de las denuncias que nos ayuda a ajustar estrategias, aunado a ello, el caso de los tenderos incrementa la incidencia delictiva conforme lo señalado por el Gral. PNP (r) Arata, a ello, tenemos que ver si es por falta de vigilancia de la Policía o Serenazgo, o seguridad de los mismos establecimientos comerciales. Asimismo, es importante el análisis de la denuncias, dado que, cuantas de las denuncias se ha perpetuado en el distrito, como el caso, violencia de pareja en restaurante de Miraflores o de los hurtos en el Metropolitano; por ello, es necesario saber leer las cifras, lo que es real, desde nuestra gestión, pese a la disminución de la cantidad de policías, comparando las cifras en el año dos mil diecinueve, sin embargo, con la ayuda de la policía, se tiene la capacidad de trabajo para reducir la incidencia delictiva en Miraflores. No somos ajenos a los robos y hurtos porque es una situación que ocurre a nivel nacional, sin embargo, contamos con una política, con una estrategia contra la delincuencia, de trabajo articulado entre la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú. Yo, como alcalde, Presidente del CODISEC, soy responsable de los resultados, no puede decir que el CODISEC no sirve para nada, para ello, se le convocará al regidor para que se rectifique. Siguiendo punto en agenda.



Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, invita al Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de la Comisaria de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación:

- **Atención al público en la comisaria de Miraflores,** mencionó que, efectivamente, el ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal PNP que lo derivará a la sección solicitada.



▪ **Servicios Especiales**, mencionó que:

- a. Servicio instalado en hoteles de la jurisdicción por la “Tercera Reunión de Altos Funcionarios APEC y eventos conexos “SOM III-EWG (grupo de trabajo de energía) ministerial de energía; diálogo de alto nivel sobre salud y la economía – ministerial de salud – 2024” del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico APEC”.
- b. “Congreso Americano de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA)” que, se está llevando a cabo en el Hotel Marriot- Malecón de la reserva 615 - Miraflores, de 09:00 horas hasta las 18:00 horas, desde el día 20AGO24 hasta el 22AGO24.
- c. Desplazamiento de un aproximado de sesenta ciudadanos palestinos en una Marcha Pacífica reclamando el cese de juego por la muerte de dos mil niños palestinos, haciendo su ingreso del distrito de barranco hacia la jurisdicción por la av. Armendáriz teniendo como punto de concentración en el parque el amor.
- d. 17AGO2024 - Conformación de grupos de intervención rápida “alfa” integrada por unidades móviles de la CPNP Miraflores, CPNP Orrantia, CPNP Lince con tripulación reforzada , siendo la CPNP Miraflores lugar de concentración, a fin de prevenir posibles alteraciones del orden público, daños a la propiedad pública y privada, especialmente por los barristas del Club Sporting Cristal durante su concentración y desplazamiento al Estadio Nacional, motivo del partido de Liga 1 de Fútbol entre los equipos de “Sporting Cristal vs Alianza Lima ”.
- e. 19AGO2024 – Realización del Campeonato Panamericano PANAN AQUATICS por categorías de natación artística a realizarse del 20 al 22AGO2024, y asimismo del Campeonato Mundial Junior de Natación Artística a realizarse del 28AGO2024 al 01SET2024 donde se vienen hospedando las diferentes delegaciones de vóley de menores SUB-17, tanto nacional y países extranjeros como: Argentina, Brasil, Canadá Y República Dominicana.
- f. OO /N°076-2024 REGPOL-LIMA-DIVPOL-SUR-1/OFIPO “Escolar 2024” Plan de Operaciones 029-2024 REGPOL-LIMA-UNIPLEDU-OFIPO-2024 del 01MAR2024.





- **Mapa del Delito**, se presentó el mapa del delito del sector policial de la Comisaria de Miraflores, asimismo, la distribución de los recursos humanos y logísticos.
- **Estrategias para reducir la inseguridad ciudadana**, enunciándolas como sigue:
 - a. Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores utilizando aplicativo policial SERPOL.
 - b. Ejecución de operativo policial "Retornó Seguro 2024" en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva en la jurisdicción de Miraflores.
 - c. Ejecución de operativa prevención delitos y faltas en conjunto con personal PNP de la Comisaria, personal de tránsito y Municipalidad de Miraflores, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.
 - d. Ejecución de operativo piques ilegales, a fin de evitar piruetas y maniobras temerarias.
 - e. Patrullaje integrado conformado por personal PNP y personal de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores.
 - f. Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales.
 - g. Firma de cuadernos de control ciudadano en distintos establecimientos.
 - h. Implementar las acciones que promuevan la práctica de la actividad física, que motive el buen desempeño del personal policial en el cumplimiento de sus funciones y mejorar la salud física a fin de evitar y prevenir cualquier enfermedad.
- **Detenidos por modalidad agosto 2024**, presentó la cantidad de veintisiete detenidos en flagrancia según el tipo de delito, como: delito contra el patrimonio, delito contra la seguridad pública, delito contra la libertad, delito contra la vida, el cuerpo y la salud, delito contra la salud pública y delito contra la autoridad pública.





- **Modalidad de delitos agosto 2024**, se presentó información del registro de trescientas unas denuncias por modalidad de la incidencia delictiva.
- **Producción policial 2024**, presentó Galería fotográfica de detenidos.
- **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que se realizó la siguiente acción:
 - a. Rondas mixtas de seguridad ciudadana promovidas por la PNP.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Comisario de Miraflores, señalando que, corrobora lo indicado y presentado por el Comisario de Miraflores; e inclusive, el hurto es el índice más alto en Miraflores surge en locales privados, así como los tenderos, representando más del sesenta por ciento de denuncias en Miraflores. Además, resalta la inexistencia de delitos de alta complejidad como extorsión, y si hubiera brote de inmediato reacciona la DEPINCRI. Nuevamente se repite que hay planificación y los resultados así lo señalan.



Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y siete efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia.
- **Modalidad de delitos del mes de agosto**, se mencionó que se cuenta con setenta y siete delitos entre la modalidad de arrebato, robos, hurtos y delitos informáticos.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes. Además de identificar los puntos críticos de la jurisdicción policial de San Antonio, como: Av. Benavides con Av. República de Panamá, Av. Juan de la Fuente cdas 03 y 04, Av.



Roca y Boloña con Av. República de Panamá, Av. 28 de julio cdas. 11 a la 14, Av. Benavides cdas. 09 a la 13, Av. Ramón Castilla cdra. 02, Calle Luis Arias Schreiber y Av. José Ramírez Gastón.

- **Violencia familiar**, entre los meses de junio a agosto del año en curso frente al año pasado, disminuyó gradualmente.
- **Capturas en flagrancia**, presentó una galería fotográfica de sus capturas.
- **Ejecución de operativos policiales agosto 2024**, se mencionó que, en mayo, se ejecutaron ocho operativos policiales, siendo: cinco de control de identidad y tres de motos lineales.
- **Cuadro comparativo de los logros en el mes de agosto 2024**, se mencionó que, al mes de mayo, se presentó un requisitoriado, once flagrancias y dos bandas.
- **Actividades realizadas:**
 - a. Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
 - b. Reuniones y rondas mixtas
 - c. Juramentación de junta vecinal cambistas de moneda extranjera y red de cooperantes.
 - d. Entrega de chalecos a BAPES de la IE Federico Villarreal.
 - e. Charlas sobre medidas de seguridad en la IEP Santa Rita de Casia.



Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del mayor, y menciona que, viendo los resultados, nuevamente, los resultados son claros.

Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita al Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui, a realizar su presentación.

Brig. CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA CASTRO VERÁSTEGUI, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:



- **Recursos agosto 2024**, se mencionó que, se cuenta con tres pilotos rentados, ocho unidades, entre siete operativas y una inoperativa.
- **Emergencias atendidas**, en el mes de julio, se cuenta con doscientos veintiún emergencias atendidas por diferentes eventos, como: emergencia médica, accidente vehicular, fuga de gas, incendio, ascensor y atropello. Asimismo, se presentó la estadística de emergencias por unidad vehicular, así como, un comparativo de junio a julio, identificándose el dieciocho punto ochenta y dos por ciento más de emergencias atendidas de julio frente a junio. Luego, se presentó la galería de fotos de las diferentes atenciones brindadas por la Compañía de Bomberos, y presentó, una galería fotográfica de la atención de emergencias del mes de agosto.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de la Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28. Agradeció a todos los presentes por su atención.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del primer jefe de la Compañía de Bomberos, y menciona que, el bombero es el personaje mas querido del distrito. Siguiendo punto en agenda.

Sr. RICHARD COAQUIRA MUÑOZ, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario.

Ing. ANA VERÓNICA BENITES ROMERO, Subprefecta de Miraflores, saluda y propone que, viendo el trabajo arduo de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional y Bomberos, este último con datos actualizados, realizar una mesa de trabajo con los integrantes del CODISEC y datos estadísticos de Serenazgo, dada la necesidad de cubrir y conocer el estado de las diferentes zonas del distrito, a fin de articular de manera integral.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, cede el paso al siguiente integrante del CODISEC.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunes, saluda y reconoce el trabajo articulado entre Seguridad Ciudadana y la Policía, solo un poco de comunicación sobre la cantidad de operativos realizados en los diferentes turnos de trabajo. Nuestro sereno y policía están trabajando veinticuatro siete, por ello, no estoy de acuerdo con los comentarios vertidos en los medios de prensa, y conociendo el trabajo integral y articulado pide un reconocimiento para la Policía y el Serenazgo.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, cede el paso al Jefe de la División Policial Lima Sur 1.

Crnl. PNP Helbert Victor Luna Velarde, Jefe de la División Policial Lima Sur 1, saluda y agradece al alcalde por la gentil invitación, compartiendo en la mesa con los miembros del CODISEC, y resalta el apoyo brindado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sabiendo las limitaciones de la Policía Nacional, sobre todo, en el traslado de los nuevos policías incorporados en la División Policial, teniendo diez binomios en los puntos críticos de Miraflores. Poniéndose a disposición de la ciudadanía y renovar el compromiso de la jefatura que la Policía Nacional estará a su servicio, trabajando de manera óptima.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece las palabras del Coronel, y antes de pasar a la siguiente estación, enunció el siguiente comentario sobre la revocatoria, citando a la norma específica sobre los espacios prohibidos para realizar reuniones de propaganda o parecidos de rédito político, para ello, se ha tomado las acciones pertinentes, ante una situación desarrollada en un local municipal. Para ello, se les informa a los vecinos que hay un respeto irrestricto a la Ley. Se ha tomado nota, y en el portal también se publicará la información mencionada por el Delegado de las Juntas Vecinales Comunes.

6. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Convocar al Regidor Renato Otiniano Buquich para que asista como invitado a la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC, considerando el artículo 32. 2 que enuncia: Los invitados solo tienen derecho a voz.
- ❖ Generar una mayor difusión de los números de la Comisaría de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Compañía de Bomberos Miraflores N° 28, a través de las redes sociales de la Municipalidad e instituciones miembros del CODISEC.
- ❖ Realizar una mayor comunicación del trabajo articulado realizado entre la Policía Nacional, por medio de las Comisarias, y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de que el ciudadano tome pleno conocimiento de ello, y conozca el esfuerzo que sus autorizados vienen realizando en aras de la consecución de la ansiada paz y orden en nuestro distrito.
- ❖ Convocar a los miembros del CODISEC a participar de las mesas de trabajo organizadas por la ST CODISEC, a fin de presentar propuesta de Planes Específicos de las principales problemáticas de los seis sectores de seguridad ciudadana del distrito.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señalo que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, si los hubiese.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señalo que, al no contar con acuerdos, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes. Siendo las once horas con cuarenta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



miraflores
SE VIVE MEJOR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



ALCALDE CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores



ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores - San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP TANYA GUTIERREZ CALDERÓN
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ - DÁVILA
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú

BRIG. CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA
CASTRO VERÁSTEGUI
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores

28

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



miraflores
se vive mejor



DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA
Fiscal
1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

DR. GUILLERMO PENALOZA GIRALDO
Fiscal
2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

Sra. LILIANA DUPEYRAF HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional AURORA

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores